

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

C E R T I F I C A :

Que el Manual de Funciones y Competencias Laborales Resolución No. 2022410006465 del 18 de octubre de 2022, contempla en las páginas 32 a la 34 los requisitos para ocupar el cargo de **JEFE OFICINA CONTROL INTERNO, CÓDIGO 0137, GRADO 17 en la Oficina de Control Interno** de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública solicitó la verificación de cumplimiento de requisitos para el cargo arriba citado del Dr. JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.531.109, por lo tanto, se revisó los soportes académicos y certificados laborales que aportó con su hoja de vida.

Que por lo anterior surtido dicho proceso se constató que del Dr. JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS, cumple con los requisitos establecidos para el cargo de JEFE OFICINA CONTROL INTERNO, CÓDIGO 0137, GRADO 17 en la Superintendencia de la Economía Solidaria, como se evidencia en el siguiente consolidado:

I. DATOS GENERALES DEL ASPIRANTE	
Nombres de Aspirante	Jorge Hernando Pedraza Vargas
Cédula	9.531.109
Cargo	Jefe Oficina de Control Interno Código 0137 Grado 17
Dependencia	Oficina jefe Oficina de Control Interno
II. VERIFICACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES	
Manual de Funciones (Resolución):	Resolución 2022410006465 de 18/10/2022 PAG. 32-34
Requisitos de Educación	Título profesional. Título de Postgrado en la Modalidad de especialización
Requisitos de Experiencia	1) Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada en temas de control interno
Nucleos Básicos del conocimiento	

II. ANALISIS DE EDUCACIÓN							
N°	Nivel de Educación	Título Obtenido.	Institución educativa	Tajeta Profesional (Si Aplica)	Fecha de Grado	Fecha de Terminación de Materias	Observaciones (Convalidación- Pendientes)
1	Pregrado	Administrador Industrial	Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia		14/6/1996	N/A	
2	Posgrado	Especialista en Alta Gerencia de Empresas	Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia		23/7/2019		
3	Posgrado	Especialista en Gerencia Financiera	Universidad la Gran Colombia		7/12/2000		

II. ANALISIS DE EXPERIENCIA								
N°	Entidad	Cargo / Funciones	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	EXPERIENCIA		Experiencia Relacionada	Observaciones
					Días	Meses		
1	Red Salud Casanare	Profesional Especializado	16/07/2019	14/12/2022	1247	42	SI	Función 4 de la certificación con la 2 del Manual de funciones
2	Inversiones Medicas de Los Andes SAS	Subgerente Administrativo y Financiero	3/10/2018	14/07/2019	284	9	NO	
3	Caja de Compensación Familiar de Boyaca	Prestación de servicios profesionales	22/03/2017	21/09/2017	183	6	NO	
4	ESE Hospital San Rafael de Tunja	Asesor	1/02/2007	30/08/2012	2037	68	SI	Función 1 , 2,3,4 y 9 de la certificación con la 1, 2, 3 y 5 del Manual de funciones
5	ESE Hospital San Antonio de Soata	Subgerente Administrativo	1/09/2012	15/07/2016	1413	47	NO	
6	ESE Hospital de Duitama	Subgerente Administrativo	13/01/2006	17/09/2006	247	8	NO	
7	Hospital Regional Valle de Tenza	Prestación de servicios profesionales	6/01/2005	16/01/2005	10	0	NO	
8	Hospital Regional Valle de Tenza	Prestación de servicios profesionales	17/01/2005	31/12/2005	348	12	SI	Función 1 , 2,3,4 y 8 de la certificación con la 1, 2, 3 y 5 del Manual de funciones
9	Hospital Regional Valle de Tenza	Prestación de servicios profesionales	1/10/2006	23/01/2007	114	4	NO	
10	Hospital Regional Valle de Tenza	Subgerente Administrativo	7/06/2003	5/01/2005	578	19	NO	
11	EmpoDuitama Sa ESP	Jefe de la Oficina de Control Interno	4/08/1999	5/03/2001	579	19	SI	Todas las funciones
11	Camara de Comercio de Duitama	Secretario General	5/08/1997	4/08/1998	364	12	NO	

SUMA DE EXPERIENCIA RELACIONADA Y ACREDITADA EN MESES	140
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN AÑOS	11,7
TOTAL EXPERIENCIA REQUERIDA EN MESES	40 MESES

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Se certifica que el aspirante CUMPLE con los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la entidad, ya que la experiencia no es relacionada al empleo al que aspira.

IV. OBSERVACIONES
La validación se efectuó con los documentos aportados por la aspirante y que obran como parte integral del proceso de selección.

La presente certificación se expide con destino al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,



CLAUDIA CECILIA RODRIGUEZ NOLASCO